Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Exptes. Nº 184-HCD-2026, Nº 294-HCD-2026,
Nº 359-HCD-2026, Nº 360-HCD-2026,
Nº 362-HCD-2026, Nº 437-HCD-2026,
Nº 458-HCD-2026, Nº 489-HCD-2026,
Nº 508-HCD-2026, Nº 520-HCD-2026.-
Nº 521-HCD-2026, Nº 554-HCD-2026.-

SAN ISIDRO, 16 de septiembre de 2026.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su VIGESIMA REUNION – DECIMA CUARTA SESION ORDINARIA de fecha 16 de septiembre de 2026, ha sancionado la COMUNICACION Nº 229 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION N° 229

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, tenga a bien realizar tareas de arreglo y mantenimiento de baches, pavimento o calzada, según corresponda, en los siguientes puntos:

- reparación del pavimento deteriorado en la calle General Urquiza al 500, entre las calles Gutiérrez y Estrada, en la Localidad de Acassuso.
- reparación del bache situado en la calle Paraná al 7115, entre las calles Amancio Alcorta y Fray Cayetano Rodríguez, de la Ciudad de Villa Adelina.
- arreglo del bache de la calle Pichincha en su intersección con la calle Gorriti, de la Ciudad de Boulogne (Reclamo Nº 12906945).
- reparación del bache situado sobre la calle Batalla La Florida, entre las calles Boedo y Perito Moreno, de la Ciudad de Villa Adelina.
- reparación del bache situado sobre la calle Luis María Campos entre las calles Bernardo de Irigoyen y Padre Castiglia, del Barrio Bajo Boulogne, de la Ciudad de Boulogne.

Ref.: Exptes. Nº 184-HCD-2026, Nº 294-HCD-2026,
Nº 359-HCD-2026, Nº 360-HCD-2026,
Nº 362-HCD-2026, Nº 437-HCD-2026,
Nº 458-HCD-2026, Nº 489-HCD-2026,
Nº 508-HCD-2026, Nº 520-HCD-2026.-
Nº 521-HCD-2026, Nº 554-HCD-2026.-

- reparación integral de la calzada de la calle Nuestras Malvinas, en su tramo comprendido entre las calles Capitán Juan de San Martin y Matheu, de la Ciudad de Boulogne.
- reparación de los pozos que se encuentran en la Av. Avelino Rolón al 1622, intersección con la calle Independencia de la Ciudad de Boulogne.
- reparación de la calzada de la calle Monseñor Larumbe, en el tramo comprendido entre las calles Italia y Tres Sargentos, de la Ciudad de Martínez.
- reparación de los pozos y roturas que se encuentran en la calle Dorrego al 800, intersección Pasaje Galileo Galilei de la Ciudad de Martínez.
- reparación del pavimento en la calle Edison, entre las calles Santo Domingo y García Merou, en la Ciudad de Martínez.
- reparación del pavimento en la calle Juncal, entre las calles Caracas y Talcahuano, en la Ciudad de Martínez.
- reparación y pavimentación de los baches ubicados sobre la calle Anatole France entre las calles Diego Carman y Coronel Cetz, de la Ciudad de San Isidro.

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío. –

c.r.g.

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

JORGE ALVAREZ
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro